

## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

**Sexagésima Octava** Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la localidad de Santa Clara Ocoyucan, del Municipio de Ocoyucan, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos los Ciudadanos:

Rosendo Morales Sánchez, Presidente Municipal;  
Belén Varela Chilchoa, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;  
José Charbel Estefan López, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;  
Adith Galicia Gómez, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;  
Enrique Toxtle Gregorio, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;  
Arelí González Tlacuatl, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública;  
Esteban Guevara Montiel, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;  
Amelia Becerril Toxtle, Regidora de Igualdad de Género;  
María Lourdes Xelhua Montes, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; y  
Jesús Silvia Ocotl Montes, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano Marco Antonio Cossío Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocoyucan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Ocoyucan, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.





**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Toma la palabra el Ciudadano Rosendo Morales Sánchez, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

**PRIMERO. Pase de lista de asistencia.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Rosendo Morales Sánchez, Presidente Municipal, PRESENTE.

Belén Varela Chilchoa, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.

José Charbel Estefan López, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, FALTA POR LICENCIA.

Adith Galicia Gómez, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.

Enrique Toxtle Gregorio, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.

Areli González Tlacuati, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.

Esteban Guevara Montiel, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.

Amelia Becerril Toxtle, Regidora de Igualdad de Género, PRESENTE.

María Lourdes Xelhua Montes, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, FALTA JUSTIFICADA.

Jesús Silvia Ocotl Montes, Síndico Municipal, PRESENTE.

Marco Antonio Cossío Martínez, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

**SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como seis Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

**TERCERO. Aprobación del orden del día.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*





4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocoyucan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Ocoyucan, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por **unanimidad** el Orden del Día.

**CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ocoyucan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.**

En el uso de la palabra el Ciudadano Rosendo Morales Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Rosendo Morales Sánchez, Presidente Municipal y la Ciudadana Belén Varela Chilchoa, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública; Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ocoyucan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Jesús Silvia Ocotl Montes, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ocoyucan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.





Resultando: Aprobado por **unanimidad** de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de “**Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2024**”, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio”.**

En el uso de la palabra el Ciudadano Rosendo Morales Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Rosendo Morales Sánchez, Presidente Municipal y la Ciudadana Belén Varela Chilchoa, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública; Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio”.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Jesús Silvia Ocotl Montes, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio”, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

*[Signature]*



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

*[Signature]*

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **unanimidad** de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

*[Signature]*



SINDICATURA MUNICIPAL

*[Signature]*

**SIXTO. Cierre de la Sesión.**

El Ciudadano Rosendo Morales Sánchez, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria levantándose la presente Acta para constancia, siendo las dieciséis horas con trece minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



REGIDURÍA DE SALUD

*[Signature]*



PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosendo Morales Sánchez.  
Presidente Municipal.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

*[Signature]*



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

Belen Varela Chilchoa.  
Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

*[Signature]*



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Adith Galicia Gómez.  
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

Enrique Toxtle Gregorio.

Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN

Esteban Guevara Montiel.

Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



SINDICATURA  
MUNICIPAL



Jesús Silvia Ocotl Montes.  
Síndico Municipal.



REGIDURÍA  
DE SALUD



Arelí González Tlacuatl.

Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.



REGIDURÍA  
DE IGUALDAD  
DE GÉNERO



Amelia Becerril Toxtle.

Regidora de Igualdad de Género.



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



Marco Antonio Cossío Martínez.  
Secretario del Ayuntamiento.



REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN



PRESIDENTE  
MUNICIPAL



REGIDURÍA  
DE INDUSTRIA  
Y COMERCIO

